

ACTA No. 220

Acta de la Sesión Ordinaria No. 220 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 19 de marzo del 2019, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica suplente presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales propietarios presente:

José Francisco Cruz Leitón

Yadira Trejos Segura

Concejales suplentes presente:

Ligia María Camacho Solano

Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico propietario ausente:

Javier Solís Méndez

Concejal propietario ausente:

Walter Bello Villalobos

Orlando Trejos Cabezas

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 218 y 219.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes dos Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 220 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Síndico Javier Solís y asume como propietaria la Síndica María Elena Corrales, no se hace presente el Concejal Walter Bello y asume la Concejal Ligia Camacho y tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No 218 y 219

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 218 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 218 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 219 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 219 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: La señora Presidente presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

Informa que el Síndico Javier Solís no asistió a sesión municipal en la Municipalidad de Puntarenas, pero le informaron que se aprobaron las modificaciones presupuestarias 5-2019 y 6-2019, correspondientes a este Concejo Municipal. 165-219, con la finalidad que se le dé seguimiento por parte de la administración.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se tenía prevista la visita de la Viceintendente Municipal con la finalidad de presentar el informe de las comisiones en las que participa en representación del Concejo Municipal, pero por motivo de atender acciones relacionadas con los juegos nacionales no fue posible asistir y enviará informe por escrito.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe copia de nota enviada por la Comisión de Carretera al CONAVI y LANAMME referente al análisis y observaciones al cartel de licitación del proyecto de pavimentación de la ruta 606. Los señores Concejales solicitan incluir esta nota en el acta, por lo que a continuación se detalla al texto:

“Monte Verde, 15 marzo 2019
ICMDM-054-03-2019

Ing. Mario Rodríguez Vargas
Director Ejecutivo
Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)

Ing. Roy Barrantes Jiménez
Coordinador de Evaluación de la Red Vial Nacional
Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)

ASUNTO: Observaciones al borrador del cartel proyecto mejoramiento Ruta Nacional No. 606, Guacimal – Santa Elena.

Estimados señores.

Un cordial saludo de parte de la Comisión Carretera y del Concejo Municipal de Distrito Monte Verde.

Atendiendo la consulta realizada por parte del Conavi procedemos a emitir nuestras observaciones al borrador del cartel de licitación para la pavimentación de la Ruta Nacional No. 606, Tramo: Guacimal-Santa Elena. Agradecemos la oportunidad que se ha brindado al Distrito Monte Verde para ser también partícipe en el proceso actual de consultas y solicitud de observaciones a dicho documento.

La Comisión Municipal Carretera Monte Verde dedicó tiempo al análisis detallado del contenido del borrador del Cartel y también se hizo de conocimiento de la comunidad en general. Al respecto, dentro del plazo de ocho días hábiles estipulados, planteamos seguidamente nuestras inquietudes y recomendaciones:

Pág. 09 - Punto 4.2 a Requisitos de Admisibilidad

Por estar este proyecto enfocado inicialmente en la construcción de una carretera se solicita ser más directo y específico sobre el tipo de experiencia del oferente específicamente en construcción de carreteras.

Pág. 12 - Punto 6.2 Cierres de la Ruta

Se solicita que cuando un cierre total del tránsito deba ser mayor a una hora, estos cierres sean coordinados, programados y comunicados con antelación.

Pág. 19 - Punto 12.22 Compromisos vigentes

- a. Que todos los compromisos del oferente que estén vigentes deben tener al menos un 80% de cumplimiento y ejecución del objeto contractual, relativo al nivel de avance.

Pág. 23 - Punto 14.1 Forma de pago

Este punto es confuso y no está muy claro. Se solicita que se aclare con mucha más fuerza el rol de la **Unidad Supervisora y la Unidad Verificadora de Calidad**.

Pág. 33 - Punto 25.10 Programa de Trabajo

Se solicita agregar: El Plan de Manejo de Tránsito deberá ser aprobado con la participación de la Unidad Supervisora, la empresa Contratista y la Comisión Municipal de Carretera.

Pág. 36 - Punto 27.19

Que durante la etapa que el Proyecto está en ejecución, se establezca con mayor claridad el momento de inicio y el rol de la **Unidad Verificadora** y las acciones oportunas para garantizar la calidad desde el arranque de la construcción del proyecto.

Pág. 38 - Punto 28.10

Que se especifique quiénes estarían presentes en esas reuniones por parte de la empresa constructora:

- Ingeniero Directo Técnico
- Ingeniero Residente
- El Encargado de la Obra
- El Regente Ambiental

Pág. 40 – Punto 34.2 Materiales

Se solicita agregar: El CONAVI podría valorar la designación de determinados materiales como bienes comunales en coordinación con el Concejo Municipal de Distrito Monte Verde.

Pág. 41 - Punto 32.2 f

Que se cambie la periodicidad de la evaluación y que sea mensual, por ser este un Contrato donde el plazo real de construcción es de solo 15 meses.

Pág. 57 – Punto 1.1.1 Generalidades

Se solicita confirmar nombre de la hoja cartográfica.

Pág. 60 - Punto 3.2

Que el Cartel adolece de una sección que describa las características y especificaciones mínimas en temas como derecho de vía, anchos y grosores de los diferentes componentes de la calzada, entre otras. El objeto contractual no está claramente definido. Que se defina quién va a estar a cargo de hacer la revisión de las obras de contención como tales y rellenos.

Pág. 61 – Punto 4.3.1

Aclarar cómo se justifica la razonabilidad de una sanción por incumplimiento, se considera que el monto propuesto está muy por debajo de lo que proporcionalmente correspondería. (US200 por día)

Pág. 64 – Punto 5.5

Garantía de cumplimiento.

Revisar error, el monto en números no corresponde al monto en letras.

Pág. 75 – Punto 3.4 Sanciones por atraso

No se establecen con claridad las condiciones que podrían llevar a rescindir anticipadamente el contrato por incumplimiento del contratista en los plazos del desarrollo de la obra, de acuerdo con la Cláusula #32 del Capítulo 1 de este Cartel.

Pág. 77 – Punto 4

Pago de las obras.

De nuevo hacemos la observación de que nos parece que el monto de UD \$200 es muy bajo.

Otras observaciones generales:

- Nos preocupa que no se menciona el papel de LANAMME como unidad fiscalizadora y verificadora en el desarrollo del proyecto. Se había hablado de que se iba a tener un Supervisor pagado por Lanamme y no está implícito en el Cartel. Se solicita que dentro del Cartel se incluya y se establezca la participación, el rol y las responsabilidades de Lanamme en la fiscalización de este proyecto.
- Se debe fortalecer la parte de Gestión Ambiental, aclarando las acciones y las sanciones a ejecutar.
- Que se especifique que en las reuniones del Proyecto habrá participación de la Comisión Carretera Monte Verde.
- Definir con precisión cuáles circunstancias durante el avance del proyecto serían suficientes para rescindir el contrato.

- Se debe asegurar que existirán las condiciones adecuadas para el tránsito durante el tiempo que la empresa suspende labores por descanso.

Estaremos en la mayor disposición para aclarar o ampliar en estos temas si así fuese requerido.

Atentamente,

José L. Vargas L.
P/ Comisión Carretera Monte Verde
Verde

José Francisco Vargas L.
Intendente Concejo Municipal Monte
Verde

cc.

Concejo Municipal de Distrito Monte Verde

Ing. Eugenia Sequeira Rovira – Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, Conavi”

Nota: al ser las 4:50 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:10 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Informa la visita de los señores Karen Porras y el Ing. Jeffry Núñez funcionarios de Unión Nacional de Gobiernos Locales, que vinieron con la finalidad de apoyar en la parte técnica en la elaboración del perfil para el proyecto BID-MOPT, que tiene un atraso, la semana pasada estuvo en MOPT e informaron que en la primera etapa catorce proyectos ya fueron adjudicados a MECO, está preparando la segunda etapa y en el caso nuestro estamos en la tercera etapa, están en proceso de contratar la unidad fiscalizadora. Agrega que en nuestro caso ya está definido el camino a intervenir, pero es decidir con números qué se va a hacer, hay asignados \$128.432.00, nos van a apoyar y van a trabajar en los próximos días, con la idea de incluirlo en la segunda etapa, el convenio ya está firmado.

La Concejal Yadira Trejos pregunta por qué estamos rezagados en los proyectos, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que, por no contar con la unidad técnica, pero se puede incluir ese rubro en el mismo proyecto.

- Continúa el señor Intendente e informa que el próximo martes viene el Viceministro de Infraestructura del MOPT, Sr. Olman Elizondo, a las 10:00 a.m. están en la espera de la elaboración de agenda, el objetivo es porque esa visita la había tramitado la Dip. Frangi Nicolás para el tema del proyecto de la ruta 606, pero ahora

las cosas cambiaron con respecto a la ruta 606, por lo que se puede gestionar apoyo para la ruta 620 y 619, algunos temas secundarios y se puede gestionar materiales para algunas áreas.

- Recuerda visita del Dip. Enrique Carballo programada para el viernes 22 de marzo a las 2:00 p.m., se van a tratar algunos temas como carretera, cantonato, Junta de Salud, Concejos Municipales de Distrito, entre otros.
- Recuerda que mañana es la reunión de la Contraloría, Concejos Municipales de Distrito y Municipalidad de Puntarenas, la idea es ver el tema de presupuesto y otros, van a participar Herbert Corrales, José Trejos, Milena Ramírez y su persona, la fecha para entregar el presupuesto extraordinario es el 01 de abril, vía correo le informaron van a trasladar recursos de losa y compactadora y esos montos deben incluirse en este extraordinario, primero debemos tener los recursos para hacerlo.
- Se está solicitando un acuerdo del Concejo Municipal para solicitar más emulsión porque a la empresa Also solo le dan dos cisternas por semana, la idea es solicitar que den prioridad para avanzar en el proyecto de tratamiento de la ruta. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Concejal José Francisco Cruz informa de la Comisión de Carretera que en el tema de imprevisibilidad se mejoró lo que tenía planeado, se coloca una capa y base estabilizada, primero van a reparar los cuatro kilómetros para continuar con el mantenimiento, se propuso que si no hay emulsión se avance con el mantenimiento la empresa dice que si es posible. El Sr. José Francisco Vargas agrega que necesitan material y la idea es utilizar del kilómetro trece, CONAVI dice que no es de ellos, el material en Los Llanos no es viable porque es de Orosi y el precio que cobraron es muy alto, se está gestionando para ver si se consigue material en un precio más bajo, si sobra del kilómetro trece lo asignan para nosotros.

Continúa e informa que el cartel está en revisión, se recibieron muchas observaciones y se llevan más o menos un mes para revisar y avanzar, coinciden en la importancia de la participación ciudadana en este proyecto.

El Concejal José Francisco Cruz indica que también se enfatizó en lo peligrosa que está esa carretera, no hay señalización y que mediante moción se solicite imprevisibilidad para instalar rotulación de seguridad, también solicitar a Ingeniería de Tránsito un estudio para seguridad de ruta en esa ruta. Se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Carlomagno Méndez pregunta si se ha ido a ver agua y luz del Banco de Costa Rica y retomar las reuniones de ellos adultos mayores, a lo que el Sr. José Francisco Vargas informa que se ha estado trabajando ahí, limpiando y lavando, aún no hay luz, está pendiente de que el ICE vaya a revisar.

También el Concejal señala que se debe revisar construcción del área del Sr. Melvin Corrales, que está en dos plantas.

Inciso b: La Concejal Ligia Camacho pregunta el proceso de compra de finca o lote, a lo que el Sr. José Francisco Vargas informa que al Sr. Mariano Arguedas no le ha escrito. Estaba gestionando avalúo por ONT del Ministerio de Hacienda, pero no fue posible, la idea es sacar un dato con la información que tenemos aquí y valorar cuánto le podemos ofrecer, por lo que dará seguimiento en estos días.

Continúa la Concejal Camacho y pregunta si se dio seguimiento de declaratoria de camino público a Reiniel Cruz y Ramón Cruz. A esta consulta el señor José Francisco Vargas indica que va a esperar a mañana para ver dónde va el asunto y ver que relación se mantiene con Puntarenas.

El Concejal Carlomagno Méndez recuerda que debe contestarse algo en el transcurso de los 8 días que se indicó.

Continúa la Concejal Ligia Camacho recuerda que en la sesión anterior indicó que hoy presenta el Informe de labores y pregunta si lo trae. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que aún no está listo.

Finalmente, la Concejal Camacho indica que en la última sesión extraordinaria se determinaron asuntos pendientes, solicita que lo retome e indique el seguimiento, que sea más específico, que haga un cronograma del cumplimiento y ejecución.

Inciso c: El Concejal José Francisco Cruz sugiere seguir insistiendo en tener un acercamiento con el IFAM y solicitar una reunión formal aquí en Monte Verde, para financiando en proyectos comunales. Este punto se retomará en el capítulo de mociones

También pregunta si el edificio de la Ferretería Rodríguez se había pronunciado un juez, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que desconoce al respecto y continúa el trámite.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando la condición actual de la ruta 606 Santa Elena-Guacimal, que no cumple con las condiciones idóneas de seguridad y salud del Distrito, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitarle a la excelentísima Primera Dama de la República Arq. Claudia Dobles Camargo, interponer sus buenos oficios para que la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) de prioridad de suministro de Emulsión Asfáltica destinada al MOPT para la ruta 606, la cual en este momento está siendo intervenida por Conservación Vial, obedeciendo a una orden sanitaria del Ministerio de Salud por mitigación de polvo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“Considerando la condición actual de la ruta 606 Santa Elena-Guacimal, que no cumple con las condiciones idóneas de seguridad y salud del Distrito, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitarle al Director del CONAVI Ing. Mario Rodríguez la aprobación de una imprevisibilidad para la instalación de rotulación de señales de prevención y seguridad en la Ruta 606 Guacimal-Santa Elena”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“Considerando la condición actual de la ruta 606 Santa Elena-Guacimal, que no cumple con las condiciones idóneas de seguridad y salud del Distrito, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitarle al Ing. Junior Araya, Director de Ingeniería de Tránsito del MOPT, un estudio de seguridad de tránsito de la ruta 606 Guacimal-Santa Elena”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción del Concejal José Francisco Cruz, el apoyo de la Concejal Ligia Camacho, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“Considerando la necesidad de mejorar las condiciones de la infraestructura de nuestro Distrito, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitarle a la Sra. Marcela Guerrero, Presidente Ejecutiva del IFAM una visita a este Concejo Municipal para

tratar temas de suministro de información acerca de financiamiento de proyectos para la Ley No. 8114 e infraestructura vial”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda trasladar la sesión ordinaria del martes 16 de abril del 2019, para el jueves 25 de abril del 2019 a las 4:15 p.m., por motivo de la Semana Santa”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidente cierra la sesión al ser las 6:27 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal